

Confieso yo D^r Diego de Estrada avec recuerdo de Manuel Vaz de
Loyzaga decano de Arminon dos Cientos y dos r^{es} y diez m^{rs}. que la Villa
de Estavillo y Arminon devia al Cavildo de ella en esta forma. Sesenta
y tres r^{es} y quatro m^{rs} que debepagar anual mente a todo el Cavildo.
y sesenta y nueve r^{es} y veinte m^{rs} a los servidores de Arminon, y no
aviendo satisfecho esta Villa la paga dos años debengados. los ha pagado
D^{ho} Manuel Vaz de Loyzaga entera mente y paga que Contien esta
partida y es Verdadera. Yo firmo oy dia 7 de Mayo de 1778
en esta precitada de Arminon //

D^r Diego de Estrada



ATHA-DBN-FCES-001-064-26